ACTA DE APERTURA
CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2022
ID N° 409.829

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 05 días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las nueve horas con quince minutos el Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por concurso de Ofertas 2/2022 – **"Mantenimiento y Reparaciones mayores de maquinarias", con ID N° 409.829**.
El presente procedimiento se efectúa conforme PBC, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 2992/19.

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
- Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC
- Luis Alejandro Ruíz Ramírez con C.I.N° 7.240.938
- Anastacio Barrios Ruiz con C.I. N° 2.444.725

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes** empresas:
- ✓ Norma Carolina Nuñez Aguilar – RUC: 4175277 – TELEF: 242989/0971838586 – Correo: nilsabernalvera@gmail.com
- ✓ CR SOCIEDAD ANONIMA – RUC: 80064550 – TELEF: 240-912/0981/810-994 Correo: lucio89ruiz@gmail.com
- ✓ ROBERTO KURTH GONZALEZ 1278413 242515/981929015 chekape 1987@hotmail.com
- ✓ ANASTACIO BARRIOS RUIZ – RUC 2444725-0 0971 956 918
- ✓ CHRISTIAN ARISTIDES RIOS MARTINEZ 1902904 0981915075 CHISTIANRIOS1975@HOTMAIL.COM

3- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**
En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

- ✓ **"TALLER CR S.A.", RUC: 80064550-2; Correo: tallerytransportecr@hotmail.com**
- ✓ **"ANASTACIO BARRIOS RUIZ" RUC: 2444725-0; correo: anastaciobarriosruiz1975@gmail.com**

4- **Ofertas Tardías**
Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía

5- **Monto de las ofertas:**
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación (por el total).

Oferente	Descripción	Precio Total
TALLER CR S.A.	Mantenimiento y	567.200.000

ANASTACIO BARRIOS RUIZ
RUC.: 2.444.725 - 0
Ruta Rafael Franco y Avda. Humberto Coronel
0971 - 956 918
Concepción - PY

Luis Ruiz.

Taller C.R. S
RUC: 8006

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

ANASTACIO BARRIOS RUIZ	reparaciones mayores de maquinaria	569.400.000

6- Verificación de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia del RUC	Documento que acredite la existencia legal de la persona Jurídica	Documento que Acredita la Representación	C.I. Firmante de la oferta	Constancia del SIPE
Taller CR S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No
Anastacio Barrios Ruiz	Presenta	Presenta Declaración Jurada	Presenta	No aplica	No aplica	Presenta	no

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

A pedido del Señor **Luis Alejandro Ruíz Ramírez** con C.I.N° 7.240.938 representante de la empresa "TALLER CR S.A." a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la empresa "ANASTACIO BARRIOS RUIZ.",

- ✓ No presenta Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Póliza) como lo solicita el PBC, solo presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas
- ✓ No presenta documentos que acredite la experiencia solicitada en el PBC

ANASTACIO BARRIOS RUIZ
RUC.: 2.444.725 - 0
Ruta Rafael Franco y Avda. Hernando Colombi
0971 - 956 918
Concepción - PY

Luis Ruiz

Taller C.R. S.A.
RUC: 80064550 - 2

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN
Ing. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 3 (tres) páginas en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Luis Ruiz.

Luis Alejandro Ruiz Ramírez
C.I.N° 7.240.938

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Abg. Enrique Marcial Riveros
Director de UOC

Taller C.R. S.A.
RUC: 80064550 - 2

Anastacio Barrios Ruiz
C.I. N° 2.444.725
ANASTACIO BARRIOS RUIZ
RUC.: 2.444.725 - 0
Ruta Rafael Franco y Avda. Humberto Coronel
0971 - 956 918
Concepción - PY